

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 06-07-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2015	001 00135	EJECUTIVO RUBEN DARIO BURGOS LARA	UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda -Subsección "B", en providencia calendada el día quince (15) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en virtud de la cual REVOCÓ el Auto proferido por este despacho el veintisiete (27) de octubre de dos mil quince (2015).	02/07/2021	
33004 2015	001 00343	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DIANA CAROLINA SERRANO CASTRO	DISTRITO DE BOGOTA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera -Subsección "A", en providencia calendada el día diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en virtud de la cual REVOCÓ el Auto S -0581/2019 proferido por este despacho el catorce (14) de mayo de dos mil diecinueve (2019)	02/07/2021	
33004 2016	001 00249	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONSTRUCTORA RESERVA DEL ALAMO EN LIQUIDACION	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA SECRETARIA DEL HABITAT	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera, Subsección "B" en providencia del seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021) , que CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia Y FIJA la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO UN PESOS M/CTE. (\$238.101) Por concepto de agencias en derecho	02/07/2021	
33004 2017	001 00203	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DHL EXPRESS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera, Subsección "A" en providencia del veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021) Y Fija la suma de NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE IS PESOS M/CTE. (\$908.526) Por concepto de agencias en derecho. 1 , que CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia	02/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
33004 2017	001 00243	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LARS COURRIER SA	UAE DIAN	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera - Subsección "A", en providencia calendada el día ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021), en virtud de la cual CONFIRMÓ el Auto proferido en audiencia inicial por este despacho el veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018)	02/07/2021	
33004 2018	001 00159	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA PAULINA SALAZAR DE VILLAMIL	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera - Subsección "A", en providencia calendada el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en virtud de la cual CONFIRMÓ el Auto I-507-2018 proferido por este despacho el cuatro (4) de diciembre de dos mil dieciocho (2018),	02/07/2021	
33004 2018	001 00365	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera, Sub sección "B" en providencia del dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021) , que CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia Y Fija la suma de NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE SEIS PESOS M/CTE. (\$908.526) Por concepto de agencias en derecho	02/07/2021	
33004 2018	001 00388	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EPM TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera - Subsección "B", en providencia calendada el día veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021), en virtud de la cual CONFIRMÓ la sentencia 002 de 2020,proferida por este despacho el veinticuatro (24) de enero de dos mil veinte (2020)	02/07/2021	
33004 2019	001 00112	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera - Subsección "A", en providencia calendada el día quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021), en virtud de la cual CONFIRMÓ el Auto I-087 – 2018.	02/07/2021	
33004 2019	001 00142	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera - Subsección "B", en providencia calendada el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en virtud de la cual CONFIRMÓ la sentencia 006-2020	02/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
330041 2019 00283	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AVIANCA S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO Como quiera que el proceso de la referencia se encuentra en el Tribunal de Cundinamarca Sección Primera, cumpliendo el trámite de apelación interpuesto por la entidad demandada en contra de la sentencia proferida por este despacho en primera instancia, por secretaría devuélvanse las diligencias al Despacho que corresponda	02/07/2021	
330041 2019 00284	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AVIANCA S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera - Subsección "B", profirió auto calendarado el día veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en virtud del cual CONFIRMÓ el auto de pruebas proferido en audiencia el nueve (9) de marzo de dos mil veinte (2020)	02/07/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupiñán González
ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
 Secretaria

